



DECRETO N°

0216

NEUQUEN,

12 FEB 1988

VISTO:

El Expediente N° 6008-S-87; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo, la agente OLGA SOMMER KENNES, L.P. 4802/0, solicita se le reconozcan los años que estuvo prescindida, desde el 5 de junio de 1976; y que se le reconozcan los aportes jubilatorios y antigüedad;

Que requerido dictamen a la Dirección General de Asuntos / Jurídicos, ésta se expide a fs. 7 del expediente de marras, en Dictamen N° 036/88, entendiendo que: "Analizando los antecedentes, esta Asesoría concluye que en la especie por razones de equidad y estricta justicia, corresponde acceder a lo solicitado, en el sentido de reconocer a la peticionante los servicios a partir del 5/6/76 hasta el 2/3/84, todo por aplicación analógica de los principios establecidos por la Ordenanza N° 2242, ratificatoria de las N°s. 2097 y 2131/84";

Que en consecuencia, corresponde el dictado de la norma legal respectiva que así lo establezca;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) RECONOCENSE a todos sus efectos, los aportes jubilatorios y antigüedad en el empleo, a la agente OLGA SOMMER KENNES, L.P. 4802/0, durante el tiempo que duró el alejamiento de la Administración Pública Municipal, desde el 5/06/76 hasta el 2/03/84, conforme la Ordenanza N° 2242 ratificatoria de las N°s. 2097 y 2131, y lo aconsejado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos, en Dictamen N° 036/88.-

Artículo 2°) Por la Dirección de Administración de Personal, notifíquese de lo dispuesto precedentemente, al Instituto Municipal de Previsión Social y a la peticionante, como así también déjese constancia en su legajo personal.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios General y de Economía y Hacienda.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVÉSE.-

-mig.-

ES COPIA

[Handwritten signature]
FELIX LUIS FERRACIOLI
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

FDO) BALDA

FERRACIOLI

LYNEN.-

[Handwritten mark]